



DICTAMEN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA
LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CON NÚMERO LSC-030/2022 REFERENTE A LA
COMPRA DE TÓNER PARA IMPRESORA

DICTAMEN DE FALLO, SEGUNDA LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC-030/2022

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 29 de julio del año 2022, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la oficina de Recursos Materiales, del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la Licitación Pública LSC-030/2022, del Área de Tecnologías de la Información del Hospital General de Zapopan, en la cual solicita la "COMPRA DE TÓNER PARA IMPRESORA", para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL

DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3914

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3942 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA

DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"

Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

De acuerdo al artículo 82 inciso **A** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas son:

Nombre del Proveedor	Causa del Desechamiento
Hilda Leticia Belem Vergara Martínez.	No presenta Anexo 9 Garantía
Ramón Vázquez Ramírez	No presenta Anexo 4 Formato de Declaración escrita

De acuerdo al artículo 82 inciso **B** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	MOTIVO
Jorge Alberto Guerrero Escamilla	8	Cumple con lo solicitado en las bases

De acuerdo al artículo 82 inciso **C** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y después de realizado el análisis correspondiente, así como de conformidad al artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el licitante cuya proposición no es aceptable por precio no conveniente es:





Jorge Alberto Guerrero Escamilla

DICTAMEN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA
LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CON NÚMERO LSC-030/2022 REFERENTE A LA
COMPRA DE TÓNER PARA IMPRESORA

En virtud de todo lo anterior, en base al artículo 96 fracción III y al no tener proveedores solventes, se procede a **declarar desierta** la presente licitación

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Recursos Materiales, Rosa Ma. Ramírez Arias y por el representante del área requirente, Román Jair Palomar Domínguez, Jefe de Tecnologías de Información.



Gobierno de
Zapopan

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se cierra la presente resolución, siendo las 12:00 horas del día 29 de julio del año 2022.

Firmas por parte de los participantes:

NOMBRE	FIRMA
Román Jair Palomar Domínguez Jefe de Tecnologías de Información	
Rosa Ma. Ramírez Arias Representante de la Convocante de la Jefatura de Recursos Materiales	

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"

Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx

